

POLÍTICA DE COMPRAS RESPONSABLE

OBJETO

Esta política establece las pautas que orientan el compromiso del Grupo Persán con un modelo de negocio sostenible, transparente y responsable, así como la adopción de buenas prácticas de compra. Para ello, integra criterios ambientales, sociales y de gobernanza en todo el proceso de compras, en consonancia con el Código de Conducta de Proveedores y el Programa de Corporate Compliance de la Compañía, en particular con el Código Ético, la Política de Compliance Penal y la Política de Anticorrupción.

ALCANCE

Esta Política se aplica a todas las actividades de compras realizadas por cualquier departamento, equipo o proyecto dentro del Grupo Persán. Abarca a empleados, consultores, contratistas y entidades externas que intervienen en los procesos de compra, así como a acuerdos de colaboración tales como empresas conjuntas (*joint ventures*), asociaciones entre organismos y adquisiciones realizadas a través de consorcios. Esta política se aplica a todas las sociedades de Persán, a sus colaboradores y a los terceros que intervengan en compras realizadas en nombre de PERSÁN.

NUESTROS COMPROMISOS

- Persán reafirma su compromiso con una cultura corporativa basada en la ética, el cumplimiento normativo, la integridad y la transparencia. Este compromiso se articula a través de su Programa de Corporate Compliance y, en particular, de su Código Ético, su Política de Compliance Penal y su Política Anticorrupción, disponibles en la web de Persán (www.persan.es).
- Promover y respetar los derechos humanos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los principios de los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo, velando por su cumplimiento en toda nuestra cadena de suministro.
- Incorporar criterios ambientales, sociales y de gobernanza en las relaciones comerciales con nuestros proveedores, incluyéndolos en los contratos de suministro.
- Fomentar el desarrollo continuo de nuestros proveedores mediante la incorporación de criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) en su evaluación.
- Facilitar a los proveedores canales de comunicación adecuados que favorezcan el diálogo, incluido nuestro canal ético, disponible en <https://persan.integrityline.com/>.



- Dotar a los compradores de la visión, la formación y las herramientas necesarias para integrar la sostenibilidad en sus prácticas y decisiones de compra.
- En Persán, estamos comprometidos con la protección del planeta mediante la reducción del impacto ambiental de nuestra cadena de valor. A través de nuestro Plan de Descarbonización, aspiramos a que el 80 % de los proveedores responsables de las mayores emisiones de Alcance 3 en nuestra cadena de suministro adopten objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia (SBTi, por sus siglas en inglés) para el año 2030.

ACTUALIZACIÓN Y ACEPTACIÓN

La Política de Compras Responsable se revisará y actualizará ordinariamente cada dos años y, cuando sea necesario, en cualquier momento. Las actualizaciones incorporarán los cambios en la legislación aplicable, las mejores prácticas del sector y los compromisos ambientales y de cumplimiento normativo. La última versión aprobada por el Grupo Persán estará disponible en la web de Persán (www.persan.es).

Ana Dias
Chief Procurement Officer